



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Jurisdicción Voluntaria Divorcio de Mutuo Acuerdo
Solicitantes	Victor Manuel Agudelo Jaramillo, CC. 98.576.235 Luz Dary Mora Castaño, CC. 43.817.896
Radicado	05001 31 10 014 2022 00649 00
Decisión	Admite
Interlocutorio	1269

Reunidos como se encuentran los requisitos exigidos para este tipo de asuntos y sin necesidad de otras consideraciones, el **JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD,**

RESUELVE

PRIMERO: Admitir la demanda de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio de Mutuo Acuerdo, celebrado el 24 de noviembre de 1991, presentada por los señores **Victor Manuel Agudelo Jaramillo** y **Luz Dary Mora Castaño.**

SEGUNDO: Por la existencia de un hijo menor de edad habido en la unión, se da traslado a la representante del Ministerio Público para Asuntos de Familia y a la Defensora de Familia por un término de tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, para que se pronuncien en caso de ser necesario. Como lo regula el artículo 91 del Código General del Proceso.

TERCERO: Imprímasele al asunto el trámite del proceso de Jurisdicción Voluntaria regulado en la Sección Cuarta, Título Único, capítulo 1º, artículo 577 y ss del Código General del Proceso.



Cuarto: En los términos del poder otorgado, el abogado **Hamilton Brainert Villada Londoño** será quien asuma la representación judicial de los solicitantes.

NOTIFIQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b023415f9dd4518571e52e18fbb1584335dfc3f6ff3112e1ba8bec9a3bbe0cf7**

Documento generado en 07/12/2022 11:46:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>